

A despacho de la señora Juez,  
Pereira, noviembre 14 de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ.  
Secretario.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

Pereira, Risaralda, catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

Se agrega el informe presentado por el secuestre actuante Pedro Pablo Flórez López,<sup>1</sup> y se deja en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

Notifíquese,

(con firma electrónica)  
OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO  
Juez.

A

Firmado Por:  
Olga Cristina Garcia Agudelo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil  
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7e36cabe3c0cac1041326dcce7e24908dee56888e970f8c898482e7fe85a215c  
Documento generado en 14/11/2023 01:09:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

---

<sup>1</sup> Pdf 41 Cuaderno 03 Medidas

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 173 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 15 de noviembre de 2023.

  
JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ  
Secretario

## Informe 2019-00168

pablo florez <pabloflorezsecuestre2023@gmail.com>

Vie 25/08/2023 8:01

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (185 KB)

JUZ 1 CIVIL CTO 2019-00168.pdf;

Muy buenos dias, envio informe

*Pedro Pablo Flórez López*

## INFORME MENSUAL

FECHA: 19 de agosto de 2023  
SEÑORES: JUZGADO PRIMER CIVIL DEL CIRCUITO PEREIRA  
PROCESO  
DEMANDANTE: CARLO ARTURO TORRES OROZCO  
DEMANDADO: CAROLINA QUINTERO CANO  
RADICADO: 2019-00168

### IDENTIFICACION DEL BIEN

NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	290-197090
DIRECCION DEL BIEN	Lote arboleda tacaragua
<b>ESTADO DEL BIEN:</b>	
En cumplimiento al Artículo 51 del C.G.P., Se informa al despacho que el LOTE se encuentra en iguales condiciones, sin cambios	

*Atentamente,*



*Pedro Pablo Flórez López*

*C.C. 10 143 884 de Pereira*

*Cel: 3142810401/3197031253*

*Auxiliar de Justicia*